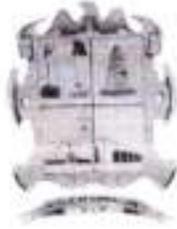


Ma. Dolores Castillo R.
Amparo Contreras

SADER



[Handwritten signature]



Joel Martinez Lara

De Conformidad Con Los Artículos 24, 25, Párrafo III, 26 Y 29 De La Ley De Desarrollo Rural Sustentable. Se Precede A iniciar La Reunión Ordinaria Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDER). En El Municipio De Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, El Día 03 de octubre Del 2019 Se Reunieron En El lugar que ocupa el Salón De Usos Múltiples De La Presidencia Municipal consejeros e Invitados.

Orden Del Día

- 1.- Registro De Asistencia
- 2.- Verificación Del Quórum Legal
- 3.- Instalación De La Asamblea.
- 4.- Nombramiento De Moderador Y Escrutador
- 5.- Seguimiento De Acuerdos.
- 6.- Participación De Instituciones y Programas.
- 7.- Participación Del Departamento De Desarrollo Rural.
- 8.-Asuntos Generales
- 9.-Lectura Y Validación Del Acta.
- 10.-Clausura De La Sesión.

Ma. Ines Zamora O
Martín Pecinas

Fernán Escamilla

Alfredo Hernández G
CARLOS MUÑOZ

DESARROLLO DE LA REUNION

1, 2, 3.- REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INSTALACION DE LA ASAMBLEA. - Cada Uno De Los Consejeros e invitados Se anotaron En Las Listas Correspondientes. El presidente EL c. JUAN LOPEZ BLANCO Presidente De Este Consejo, Informa Que Acuerdo Al Registro De Asistencia se contabilizaron 25 Consejeros Se Inicia En segunda convocatoria, así mismo se informa que Los Acuerdos Que Se Tomen Serán Válidos Para Los Consejeros Presentes, Ausentes Y Disidentes. Una vez verificado el punto anterior la de la voz da la bienvenida a los consejeros y a las dependencias y agradece que se preocupen por desarrollo del municipio y darle seguimiento a cada una de las propuestas que presenta. El de la voz instala la reunión en punto de Las 13:03 horas.

4.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR Y ESCRUTADOR. Por Acuerdo De asamblea JOSE LUIS ESCAMILLA GARCIA Director De Desarrollo Rural para todas las reuniones como Moderador, Y Como Escrutador Se Propone c. Cristino Lopez Carrizales siendo Aceptados y Validados Por Conformidad De La Asamblea.

Hugo de la Rosa Villalobos

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

J. Elias Hernandez Gal

Pepel Subirón Rentería Jorjés R

19/10/2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tas. Juan Sa. CRISTINA...

Ma Dolores Castillo R.
Amparo Contreras

SADER



[Handwritten signature]



JOEL MARTINEZ CARRERA

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Secretario Del Consejo C. JUAN FRANCISCO CONDE TISCAREÑO Informa De Los Acuerdos Pendientes Y Su Seguimiento:

Acuerdo N° 7.- (Acuerdo Recordatorio). Para Que Se Marquen Y Respeten Los Tiempos En El Desarrollo De Las Reuniones Del Consejo. Recordatorio.

6.- PARTICIPACION DE INSTITUCIONES O PROGRAMAS. -

Ma Fncs Zamora O

SEDARH.- Rubén Espinoza Rodríguez en representación del Ing. Francisco Sandoval delegado de la SEDARH informa.- sobre el SAC 2018 se llevó a cabo al pago donde hubo detalles con evento pero al final de cuentas se cumplió con el objetivo.

Sobre el SAC 2019 ya se entregaron todos los reportes de siembra a SLP así que ya nada más hay que esperar que la aseguradora realice las verificaciones en campo y les recuerda que si no están de acuerdo con la dictaminación del ajustador porque esta es diferente a lo encontrado en campo no firmen el acta de hechos.

También comenta todo lo referente a la entrega de Semilla Sorgo, mijo perla y avena Concurrencia ya nos empezaron a llegar algunas notificaciones y estaremos al pendiente por si llegar a salir beneficios para este municipio Se los informaremos

El consejero de San Antonio de la ordeña comenta que se sintió mal porque nuestro ejido es de los que mas siembra entre ellos esta su mama y yo le hable y vino desde los EEUU y nos dimos cuenta de que a ella no se le iba a pagar y no nos dieron una respuesta lógica de cual fue la causa. En respuesta le comenta Rubén que si no estaba en la lista era porque el la junta ejidal no se les incluyo desde que se entregaron los reportes de siembra y comenta que para evitar este tipo de situaciones hay que acudir a las juntas ejidales y asegurarse de que solo anoten a que si siembran para que puedan recibir este recurso.

MARTIN PEÑAS

SADER. -El C. JUAN FRANCISCO CONDE TISCAREÑO INFORMA.-

Recordatorio para que los productores que no han acudido a realizar la acreditación y vinculación del incentivo DEL CICLO pv2019 del programa de BIENESTAR favor acudir a las oficinas a realizarlo ya que el día 31 de octubre se cierra ventanilla de manera oficial.

Oscar Al Mendoza

Anexo lista de productores que están pendientes de acreditación, cuenta bancaria, beneficiario y detalles por solventar.

Guillermo Casanillo Hugo del Rosa villegas

F.T.C

[Handwritten signature]

19/10/2017

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

J. Elias Hernandez Gonzalez

Uscero Hernandez Pepu Salazar y Romero Vargas R

Jose Juan S. G. O. N. S. T. r. i. n. o. N. U. a. l. l. a. C. A. R. R. I. E. R. M. A. S.

Ma Dolores Castillo R.
Amparo Contreras

SADER



[Handwritten signature]



Joel Martinez Liza

También se les informa de un nuevo programa "PRECIOS DE GARANTIA PARA GRANOS BASICOS"
OBJETIVO: Apoyar a los productores mas necesitados así como reducir importaciones y búsqueda de autosuficiencia

Donde se pretende formar un centro de acopio para que el productor pueda traer su cosecha donde se le pagara en efectivo en ese momento. En lugar de este centro de acopio aun no esta determinado y la fecha exacta tampoco se tiene todavía pero se pretende llevar a cabo la tercera semana del mes de noviembre tan pronto tengamos el lugar y fecha exacta este ejercicio se los informaremos.

El maíz se pagara a \$5,610.00 por tonelada con un máximo de 20 toneladas por productor

El frijol 14,500.00 por tonelada con un máximo de 15 toneladas por productor

El trigo \$ 5,790.00 por tonelada con un máximo de 100 toneladas por productor

El arroz \$6,120.00 por tonelada con un máximo de 120 toneladas por productor

Y Leche fresca \$8.20.00 por litro esto será hasta el 1ro de enero se apoyara a pequeños y medianos productores con en máximo de 8 mil productores.

Ma Ines Zamora O

7.-INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL. - JOSE LUIS ESCAMILLA GARCIA
Director De Desarrollo Rural. Informa lo siguiente:

Agradece a los presentes por su asistencia

Sobre el SAC 2018 que se les acaba de entregar es algo desagradable que cuando hay algún difunto después de haber sembrado no se les paga ni siquiera a los familiares.

Y lamentablemente a 32 productores no se les pago y no dieron explicación, pero personalmente voy a acudir con Hugo Mendoza para que por oficio mande una explicación del porqué no son sujetos de apoyo estos productores y así la próxima reunión se los informare.

MARTIN PECINAS

Comenta el consejero de Morelos que Hace poco fue la aseguradora y pregunta si ya esa fue la verificación real o no y en respuesta comenta Jose Luis que ese fue unos de los lugares que salieron negativos en siembra ya que algunos ni siquiera las tierras tenían preparadas para sembrar.

Las personas que están pendientes de la entrega de semilla hay que estar al pendiente para dar nueva fecha de entrega.

Campaña de vacuna contra la brúcela se va agarrar un corte y mañana empezamos con Bustamante posteriormente santa rita de los hernandez,

El costo de la vacuna son 8 pesos por cabra y borrego.

Oscar A Mendoza

Hugo de la Rosa Villegas

José María Garamillo

F.T.C.

19/10/2017

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001.

A. Elias Hernandez GAN

[Handwritten signature]

Hugo Mendoza Oscar Salazar Romera Douglas R

Alfredo Hernández G
Rafael Urteaga
Walter Alonso

Agencia Municipal Valle
Jose Juan Soto Constantino Valle

M. Dolores Castellón
Impreso con tinta

SADER



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

8.- ASUNTOS GENERALES. - *Jose Martinez Lara*

Comentan los consejeros que Nos iban a dar una credencial de que somos consejeros para de cierta forma identificarnos comenta Mauricio que falto interés de los consejeros ya que solo 8 consejeros acudieron y se les pide que acudan a tomarse la foto para entregarlas a todos.

Ma Ines Zamora O

9.- LECTURA Y VALIDACIÓN DEL ACTA. - El c. Juan Francisco Conde Tiscareño Da Lectura Al Acta Por Si Existe Algún Punto Omitido Para Agregarlo. JUAN LOPEZ BLANCO, La Pone A Consideración De Los Consejeros, no habiendo comentarios Se Valida Por unanimidad De La Asamblea.

10.- Clausura De La Reunión. El c. JUAN LOPEZ BLANCO presidente del consejo clausura y Agradece a Los Presentes Su Asistencia Y Participación, Y Declarar Terminada La Asamblea Siendo Las 14:28 Horas Del Mismo Día De Su Inicio, Se Anexa Lista De Asistencia Y Firmando La Presente Acta Los Que En Ella Intervinieron, Para Dar Fe Y Legalidad De La Misma.

*Alfreda Hernández G
Ramon Acosta*

*Hugo del Roso Villegos
Domingo Zamallo
CARLOS MUÑOZ
MARTIN PEÑAS
OSCAR A. MENDOZA*

[Handwritten signature]

F.T.C.

19/10/2017

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

J. Elias Hernandez G

*Francisco Hernandez G
Ramon Acosta
Mauricio Lopez Lara
Jose Martinez Lara
Marta Ines Zamora O*

[Handwritten signature]

Jose Juan S. S. Constantino Ovella